



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Monografía final de grado**

**Licenciatura en Trabajo Social**

**Yo Lesbiana, Yo Mamá: historias de maternidades  
lésbicas en Uruguay**

**Lucía Pasquariello Carbonell**

Tutora: Cecilia Rocha Carpiuc

**Agosto de 2023**

## Índice

1	Introducción .....	3
2	Antecedentes de la Investigación .....	4
3	Justificación .....	10
4	Objetivos/Preguntas/Dimensiones de Análisis .....	12
4.1	Objetivo General .....	12
4.2	Objetivos Específicos.....	12
4.3	Dimensiones de Análisis.....	12
5	Marco Teórico.....	14
5.1	Las Transformaciones de la Familia a lo Largo de la Historia: de la Familia Nuclear a la Familia Homoparental .....	14
5.2	Un Acercamiento al Concepto de Maternidad: la Maternidad como Construcción Social.....	18
5.2.1	Transformaciones del Concepto Maternidad: de la Maternidad Heteronormativa a la Maternidad Disidente.....	19
5.2.2	Madres Lesbianas: Familias Homoparentales .....	23
6	Metodología y Diseño de Investigación .....	25
7	Análisis .....	27
7.1	Construir la Sexualidad y la Relación de Pareja de Forma Diversa .....	27
7.2	Ser Mamá Lesbiana.....	29
7.3	Factores Sociales (Familia, Normas Jurídicas).....	34
8	Conclusiones.....	39
9	Bibliografía .....	43

## 1 Introducción

El presente documento corresponde al proyecto presentado como monografía final de grado del curso de la Licenciatura en Trabajo Social, dictado como programa académico en la Universidad de la República, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales - Plan 2009. La selección del tema de estudio nace por el interés investigativo de la autora en indagar en las formas de maternidad y los modos de constitución de la familia, con un énfasis especial en la situación de las mujeres lesbianas cisgénero en Uruguay en el siglo XXI.

La preferencia por esta temática surgió debido a la predilección por cuestionar críticamente el complejo entramado social, junto con los diferentes modelos y estereotipos socialmente impuestos por el sistema patriarcal que persisten en la actualidad. En particular, se aprecian las complejas y específicas situaciones que atraviesan las mujeres lesbianas debido al peso social impuesto por el sistema patriarcal y su lineamiento heteronormativo. Esto se relaciona con su orientación sexual y las imposiciones de género que circulan en las sociedades contemporáneas con respecto a las mujeres y la maternidad en un país como Uruguay, el cual avanza en el reconocimiento de derechos de esta población con la aprobación de leyes de diversidad sexual y familia (Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, Ley de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en los Documentos Identificatorios de las personas Trans, y Ley de Unión Concubinaria).

Lo anterior suscitó una reflexión sobre estos cuestionamientos: ¿Cómo se configuran las maternidades lésbicas en el Uruguay del siglo XXI? ¿Cómo se internaliza y exterioriza la decisión, el deseo y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas? ¿Cómo viven la maternidad las mujeres lesbianas en su vida cotidiana? ¿Qué significado otorgan las mujeres lesbianas al modelo hegemónico de maternidad? ¿Cuán constreñidos son los márgenes de libertad para maternar de las mujeres lesbianas? ¿Qué factores de la sociedad uruguaya alientan y desalientan el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas?

Estas preguntas se desarrollan a lo largo de los siguientes capítulos. En primer lugar, se presentan los antecedentes de la investigación. En segundo lugar, se expone la justificación de índole personal, social y académica para desarrollar este estudio monográfico sobre el tema. En tercer lugar, se explicitan los objetivos de la investigación y se describe el marco teórico que la fundamenta. En cuarto lugar, se describe la metodología y el diseño investigativo. En quinto lugar, se desarrolla el análisis. Finalmente, se plantean las conclusiones.

## 2 Antecedentes de la Investigación

En esta sección se exponen los antecedentes de la temática en análisis, los cuales conformaron la hoja de ruta que permitió analizar y comprender las diversas interpretaciones y postulaciones que diferentes autores han plasmado en el conjunto de estudios previos que se han desarrollado en torno a la problemática que se indagó. Esos estudios que se anexan como referencia a continuación, junto con las ideas concluyentes a las que llegaron sus autores, se analizaron con la finalidad de conocer el enfoque que buscaba y también para contribuir con este acumulado empírico y teórico.

A nivel internacional, en lo relacionado con las maternidades lésbicas, la perspectiva que se ha adoptado en los países del Viejo Continente representa un aporte relevante e innovador, por lo que se consideró pertinente iniciar esta presentación de antecedentes en la literatura con los siguientes trabajos.

Dentro de este marco internacional de estudios se encuentra, en primera instancia, el artículo desarrollado por Imaz (2006), titulado *La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos*, donde se expuso una óptica interesante sobre la maternidad en parejas lesbianas, abordando las características peculiares que adquiere esta forma de vinculación de las madres con sus hijas, hijos e hijes en las parejas lesbianas. De acuerdo con Imaz (2006), la consideración de la maternidad en parejas homoparentales constituidas por mujeres amplía la concepción y el concepto de *maternidad* enmarcado exclusivamente en el modelo nuclear de familia. Bajo dicho contexto, el mismo autor afirmó que estas nuevas formas como se constituyen las familias promueven el análisis y la comprensión de cuestiones concretas inherentes a la maternidad al permitir repensar los vínculos de parentesco establecidos en la sociedad contemporánea (Imaz, 2006).

Sin embargo, este no es el aporte más importante ni el que más resalta del estudio desarrollado por Imaz (2006). Lo relevante y novedoso de los planteamientos que se exponen en este artículo radica en el hecho de que las parejas lesbianas puedan conformar un proyecto familiar, se presenten a la sociedad y asuman las reivindicaciones que acarrea legitimar ese proyecto, teniendo en cuenta las técnicas de reproducción (inseminación) con las que usualmente estas parejas cuentan para dicho fin (Imaz, 2006).

De este mismo autor se tomó, en segunda instancia, como referente investigativo el artículo titulado *Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir*. Allí, Imaz (2014) aportó nuevas cuestiones significativas que permiten visualizar cómo, con el transcurso del tiempo, las nuevas formas como se constituyen las familias han posibilitado la deconstrucción conceptual del parentesco y la familia en las sociedades modernas. En términos más concretos, teniendo en cuenta la temática y el objeto de estudio que se desarrolla en esta tesis, dicho artículo planteó que las nuevas conformaciones familiares referidas en este trabajo poseen una nueva constitución interna debido a que representan alternativas disruptivas a la familia nuclear (Imaz, 2014).

En adición, el autor manifestó que estas nuevas formas como se conforman las familias presentan una característica primordial y rectora, a saber, la vinculación entre el deseo y la voluntad de “crear familia, desear hacer familia o elegir hacer familia” (Imaz, 2014, p. 9). Lo que Imaz (2014) expuso con el apunte anterior es que, en las parentalidades actuales, el binomio elección-deseo es indisoluble y que disociar estas dos acciones en relación con la maternidad implica reducir este vínculo al componente natural y biológico. Asimismo, señaló que, en el caso concreto de las parejas homosexuales, la decisión de la maternidad conlleva relegar algunas cuestiones (dejar la anticoncepción) y emprender la búsqueda de la concepción por distintos medios, debido a que la dicotomía a la que se enfrentan las parejas heterosexuales de elegir o no la maternidad se puede transpolar a las mujeres lesbianas, quienes, según el autor, se encuentran destinadas a no ser madres, y deben enfrentar igualmente la demanda social de elección de la maternidad. De esta manera, se puede inferir que el sesgo sanitario-económico que posee la legislación española (esterilidad, edad de la mujer, contexto socioeconómico imprecendente) esconde creencias y valores relacionados con ideas sobre lo que es una familia y quiénes son los sujetos titulares del derecho a tenerla (Imaz, 2014).

Los dos artículos expuestos hasta esta línea representan las contribuciones más relevantes respecto al tema que aporta la academia europea sobre la temática abordada en este documento. En lo sucesivo de esta sección se presentan los aportes generados en la región de América Latina y en el contexto nacional uruguayo.

A nivel latinoamericano, durante la revisión se percibió que los estudios desarrollados en torno al tema en estudio se refieren mayormente a las luchas, conquistas y derechos que la comunidad y el colectivo de lesbianas, *gays*, bisexuales, transgéneros, transexuales,

intersexuales y *queer* (LGBTIQ+) han emprendido y alcanzado en los diferentes países en lo que respecta a la búsqueda y elección de una maternidad diversa.

En cuanto a las maternidades lésbicas, destaca el artículo publicado por Schwarz (s.f.) bajo el título *Parto e maternidade: profissionalização, assistência, políticas públicas*, donde la autora expresó que, si bien Latinoamérica muestra avances en lo que tiene que ver con la democratización de las relaciones familiares tras el arribo del régimen político democrático, las naciones de la región no poseen iniciativas semejantes para la población LGBTIQ+. Tal es el caso de Argentina donde, cabe recordar, a lo largo de estos últimos 10 años las mujeres lesbianas se han organizado y tendido redes de unión en el movimiento lésbico para reclamar avances en el reconocimiento en materia legal de los derechos de esta población (Schwarz, s.f.).

En esa misma línea argumentativa, dentro del marco regional, resalta un artículo publicado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2020a) en su sitio web oficial con motivo de los 10 primeros años de la promulgación de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario. Esta ley es sumamente importante tanto para la nación argentina como para la región, no solo por ser la primera norma adoptada en América Latina en la que se reconoció el derecho a contraer matrimonio que tienen las parejas del mismo sexo/género, cualesquiera que sean estos, sino también por el reconocimiento explícito que hace la norma de las consecuencias de índole legal y social que el acto del matrimonio detenta sobre los hijos, hijas e hijes de estas parejas. De la misma manera se lee en el artículo publicado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2020b) con motivo de los 11 años de sanción que en los años recientes cumplió la Ley de Matrimonio Igualitario.

En Uruguay, que es el contexto espaciotemporal donde se ha desarrollado y redactado el presente documento, los antecedentes que buscan el desarrollo y la aproximación a la temática son igualmente muy escasos, como se ha podido inferir con relación a la exigua documentación que se ha encontrado a nivel internacional y regional. No obstante, los trabajos y normativa precedentes que se han desarrollado en torno al tema en el Uruguay, citados a continuación, realizan valiosos aportes que permiten una mejor comprensión sobre la temática en estudio.

Un primer referente considerado a nivel nacional en este trabajo es la tesis de grado desarrollada por Malaquín (2017), titulada *Parentalidades trans: trayectorias, barreras y experiencias*, donde se develó una arista de las nuevas formas de maternidad existentes en el

Uruguay con un énfasis especial en la parentalidad trans. El documento tuvo como objetivo visibilizar las experiencias y narrativas vitales de las personas trans respecto a la maternidad desde el análisis de un binomio trascendente, población trans-trabajo sexual, lo que permite mostrar una perspectiva diferente y despatologizar a esta población y su maternidad. En relación con lo anterior, y con base en los antecedentes ya expuestos en esta investigación, cabe mencionar que las maternidades lésbicas no presentan el componente patológico que expuso la autora en referencia a la población trans y su maternidad (Malaquín, 2017).

Desde una mirada distinta con la que este autor abordó el tema, se identificó, por otro lado, como antecedente de este trabajo la monografía realizada por González (2014), que se publicó bajo el título *Parentalidad en parejas homosexuales con hijos*, la cual aportó líneas investigativas relevantes para acercarse a la temática de la parentalidad homosexual. Para cumplir con dicho propósito, González (2014) examinó a un grupo de parejas conformadas por dos personas del mismo sexo de ambos géneros (hombres y mujeres), y planteó la configuración de las familias homoparentales con hijos e hijas y los métodos de acceso a través de los cuales estas llegan a la concepción.

En esa vía, González (2014) hizo referencia a la mirada socioinstitucional que recae sobre las familias homoparentales con hijos e hijas, las cuales, en situaciones puntuales acaecidas en la cotidianeidad de las instituciones, perciben el trato diferencial que notoriamente se le da a su familia como, por ejemplo, los casos que suceden en el colegio de esos hijos, hijas e hijes. Desde otra arista, finalmente, González (2014) abordó la vivencia de los padres y las madres al explicar su orientación sexual frente a sus hijas, hijos e hijes y cómo la visualización social de su parentalidad repercute en sus vidas y en la de sus hijos, hijas e hijes. Esto último, teniendo en cuenta que perciben la negación de la sociedad en lo que se refiere a las formas de vida cotidiana y al poder ejercer la maternidad-paternidad (González, 2014).

En este marco de estudios desarrollados a nivel nacional, también se encontró la investigación titulada *Maternidades desobedientes. Las comaternidades lésbicas desde una perspectiva lésbico-feminista* realizada por Queimada (2019), texto en el cual la autora esbozó una perspectiva relevante sobre la temática al indagar en la relación de las comaternidades lésbicas y el feminismo-lesbianismo-movimientos LGBTIQ+, así como en los valores del modelo social patriarcal que pretenden quebrar paulatinamente el movimiento feminista. En ese sentido, la autora examinó la interacción que ocurre con el sistema patriarcal y la heteronormatividad en Uruguay y la región, referenciando las alteraciones de carácter

psicoemocional que conlleva la oposición a la heteronormatividad que se hace carne en las mujeres lesbianas madres (Queimada, 2019).

Con respecto al tópico del acceso a la maternidad en Uruguay, el debate se encuentra centrado en dos clivajes claves: la transformación de sentido de la maternidad con la inserción de las tecnologías de reproducción asistida (TRA) y cómo la inserción de las tecnologías mencionadas contribuye a concretar el deseo de la maternidad. En las investigaciones enmarcadas en este eje temático, se ponen en juego aspectos simbólicos dominantes, especialmente en lo que concierne al género, y encuentran transversalidades por la articulación del andamiaje biotécnico, poder productivo y la visión medicalizadora del cuerpo de la mujer. Esto se articula con la aprobación de las mujeres de atravesar innumerables tratamientos con la finalidad de concretar el deseo de la maternidad.

Para el caso particular de la maternidad lésbica que decide utilizar las TRA para cumplir el deseo de tener un hijo biológico, la interrogante se encuentra dirigida al lugar social ocupado por estas mujeres y el relacionamiento del lugar social con el proyecto parental biológico. La ampliación del campo de acción de las TRA enfrenta nuevos desafíos debido a que ingresan sujetos que no encajan en el orden heterosexual normativo, lo que tensiona el entramado de acciones desarrolladas por estas tecnologías, en tanto se cuestiona cómo asimilar las demandas de las parejas lesbianas femeninas. Esto evidencia la naturaleza de las TRA como servicio, a pesar de que, desde el campo especializado de la medicina, se las visualiza como una solución de carácter terapéutico para la imposibilidad de la reproducción.

Constatar el aspecto de servicio y relacionarlo con el aspecto mercantil que encierran estos procesos es lo que coloca la discusión en el área del deseo, más precisamente en el objeto de ese deseo: el hijo con vinculación biológica. ¿Las TRA deberían producir un hijo o el hijo con determinadas características? Estos cuestionamientos ponen en juego el engranaje simbólico implicado en la construcción de ese hijo biológicamente vinculado, lo que remite a la significancia de las TRA como garante de la pertenencia filiatoria. Los motivos que acompañan el aplicar y aceptar las TRA están dirigidos a profundizar en la desigualdad de género en el área reproductiva, en tanto que reproducen la heterosexualidad normativa como parámetro de acción. En lo anterior, genera un orden sexo-jerárquico desigual, debido a que crea situaciones de injusticia con sesgo económico y de género en las parejas de alto/bajo poder adquisitivo y en las parejas homosexuales. En ambos casos, se hace notoria la diferencia. En el primero se vislumbra la barrera material inexorable; en el segundo caso, subyace la barrera



simbólica, la cual se permea por determinadas concepciones y la figura del mercado (Viera, 2011, 2015, 2021).

### 3 Justificación

El trabajo contribuye académicamente a la ampliación del marco temático de referencia sobre maternidad/familias homoparentales, puesto que busca explorar el deseo/decisión/posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas cisgénero en Uruguay, un país en donde en los últimos años se ha aprobado normativa de carácter progresista en lo que refiere a la población LGBTIQ+ (lesbiana, *gay*, bisexual, transgénero, intersexual, *queer*) y a las familias y la diversidad sexual (Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, Ley de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en los Documentos Identificatorios de las personas Trans, y Ley de Unión Concubinaria).

En esta investigación aborda el tema de la maternidad homoparental con énfasis en las mujeres lesbianas cisgénero como conformación familiar que desafía o tensiona el modelo de maternidad hegemónico propio del sistema heteropatriarcal. En ese sentido, cabe reflexionar cómo en la sociedad uruguaya se continúa imponiendo y reproduciendo los ideales y modelos rígidos de género, maternidad y sexualidad a las mujeres, propios de dicho modelo. De esta manera, también se explora de qué modo maternar siendo lesbiana en este contexto se puede configurar como un ejercicio de maternidad disidente. En ese orden de ideas, el presente trabajo busca complementar las ideas expuestas en las líneas anteriores al reflexionar sobre los márgenes de libertad en el curso de vida y su interiorización en el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas. Esos puntos son los que diferencian sustancialmente este trabajo de los estudios aquí citados como antecedentes, aportando así al entramado teórico y académico que se ha elaborado hasta el momento.

Desde esta reflexión, se consideró relevante explorar y profundizar en un aspecto menos estudiado hasta el momento: ¿Cuáles son los márgenes de libertad para las nuevas formas de maternidad en Uruguay? ¿Cómo se internalizan estos márgenes de libertad en la construcción del deseo, la decisión y la posibilidad de maternidad de las mujeres lesbianas?

Por otra parte, el estudio posee relevancia social, la cual radica en el hecho de que resulta trascendente hacer visible las diversas formas como están conformadas hoy en día las familias en Uruguay. Esto se debe a que se considera importante y necesario develar la discriminación que aún enfrenta la población no heteroconforme, especialmente las mujeres lesbianas, quienes son sometidas a atravesar situaciones complejas a partir de su orientación

sexual y la maternidad, que se materializan en el curso de vida (Elder, 2001) de las mujeres lesbianas en particular.

## 4 Objetivos/Preguntas/Dimensiones de Análisis

### 4.1 Objetivo General

Analizar las maternidades de las mujeres lesbianas cisgénero en Uruguay del siglo XXI.

### 4.2 Objetivos Específicos

1. Explorar el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas y su interiorización en las formas de transitar la maternidad en su vida cotidiana.
2. Indagar sobre el significado que adquiere la maternidad socialmente hegemónica para las mujeres lesbianas y en qué medida estas mujeres se sienten constreñidas o posibilitadas para maternar a partir de esa noción.
3. Analizar qué otros aspectos de las instituciones sociales (familia, cultura, leyes) constriñen y/o alientan el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas.

### 4.3 Dimensiones de Análisis

Los instrumentos empleados para la recolección de la información (pauta de entrevista) y su respectivo análisis se organizaron en función de las siguientes tres dimensiones de análisis:

1. Construir la sexualidad y la relación de pareja de forma diversa.

En esta dimensión, se buscó responder: ¿Cómo influye en las mujeres lesbianas la trascendencia social otorgada a la heterosexualidad al momento de maternar? ¿Las mujeres han sufrido o sufren discriminación social respecto a su sexualidad? ¿Qué rol cumple la relación sexo-genérica en la maternidad?

2. Ser mamá lesbiana.

En esta dimensión de análisis, se propuso responder: ¿Cuáles son las visiones y expectativas de las mujeres lesbianas sobre la maternidad? ¿Qué influencia poseen los instituidos sociales tradicionales sobre la maternidad en las mujeres lesbianas? ¿Cómo las mujeres lesbianas ejercen la maternidad en su vida cotidiana? ¿Qué representa la maternidad en la vida de estas mujeres? ¿Qué trascendencia le otorgan estas mujeres al instituido social de la maternidad heterosexual? ¿Cómo las mujeres lesbianas visualizan sus posibilidades de maternar en un entorno heteronormado? ¿Estas mujeres sienten deseo de maternar?

### 3. Factores sociales (familia, normas jurídicas).

En esta dimensión, se buscó dar respuesta a los interrogantes que indagan sobre los siguientes aspectos: ¿Las mujeres perciben que se modifican las expectativas de su familia de origen respecto a la maternidad cuando conocen de su orientación sexual no heteroconforme? ¿Qué relevancia le dan las mujeres a las expectativas que tienen sus familias de origen respecto a la maternidad? ¿Sienten que sus familias de origen constriñen y/o alientan su deseo de ser madres? ¿Qué otros factores sociales constriñen y/o alientan el deseo de maternar de las mujeres lesbianas (mirada social, normas jurídicas)?

## 5 Marco Teórico

### 5.1 Las Transformaciones de la Familia a lo Largo de la Historia: de la Familia Nuclear a la Familia Homoparental

El concepto clásico de familia parte del sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la “sexualidad legítima” y a la procreación. (Jelin, 1998, p. 15)

A partir de la definición de la autora, se puede decir que la familia es un concepto amplio, pero que primordialmente encuentra sus bases en el aspecto sexual y reproductivo de los seres humanos. En otras palabras, la familia es el marco socioinstitucional en el cual es importante visualizar cómo se estructura la sexualidad y su capacidad procreativa al interior de esta, es decir, qué roles y comportamientos desarrollan la mujer/hombre al interior de esta nueva institución nuclear. En tal sentido, Jelin (1998) sostuvo:

[...] hasta no hace mucho tiempo había muy pocos cuestionamientos a un modelo de familia “ideal” o idealizado: la familia nuclear y neolocal (es decir, caracterizado por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, que conforma su propio hogar en el momento del matrimonio), donde sexualidad, procreación y convivencia coinciden en el espacio “privado” del ámbito doméstico. Este modelo es parte de una imagen que se ha ido construyendo en la historia social de Occidente, especialmente durante los últimos dos siglos, según la cual la familia nuclear es sinónimo de La familia, y se la coincide como anclada en una “naturaleza humana” inmutable, que conlleva también a una concepción particular de la moralidad (cristiana) y la normalidad. (p. 16)

En relación con los aportes precedentes, cabe señalar que las bases de este concepto se organizan al interior de la familia a través de la institución legítima del matrimonio cristiano y la monogamia, en la cual la sexualidad y la reproducción quedan relegadas al ámbito de lo privado, donde la mujer se ocupa de la satisfacción de las necesidades y el cuidado de los integrantes de la familia. Al reflexionar sobre el desarrollo sociocultural que posee este modelo de familia, la autora expuso lo siguiente:

[...] idealizada como modelo normativo, asumida en términos de los “normal” por las instituciones educativas y de salud, la familia nuclear de mamá, papá y los hijos se combina con una fuerte ideología familista, en la cual la consanguinidad y el parentesco han sido criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros. (Jelin, 1998, p. 91)

El naturalizar este modelo de familia y las connotaciones que conlleva provoca obstaculizar el reconocimiento de que la familia es una construcción social. Por tanto, antes de la familia nuclear, existieron otros tipos de organización familiar-vincular. En palabras de Jelin (1998): “Siempre hubo otras formas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación y la reproducción” (p. 16).

En línea con el pensamiento de la autora, cabe señalar que los elementos esenciales que planteó Jelin (1998) en la organización familiar comienzan a desestabilizarse y divergir en su direccionalidad, ya no es pertinente decir la familia, sino es pertinente hablar en sentido plural del término las familias, dado que en diferentes momentos históricos de la humanidad existieron diversas organizaciones familiares, lo que se traduce en diversas formas de pensar las relaciones, los vínculos, la sexualidad y la convivencia humana.

En consonancia, como se reflexionó a lo largo de este documento, la maternidad-sexualidad conforma construcciones históricas intrínsecamente ligadas al patriarcado: “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner 1986, párr. 5). La figura rol-cuerpo de la mujer y las expectativas sociales esperadas de cómo la mujer debe desempeñar el rol de mujer-madre al interior de la sociedad. Por tanto, estos conceptos, al ser construidos sociohistóricamente, se encuentran transversalizados por el mito, tabú y prejuicio, los cuales se acrecientan cuando se vinculan y reflexionan con la población LGBTIQ+, en este caso con las mujeres lesbianas.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que la población LGBTIQ+ en ciertos periodos históricos ha vivido una sexualidad cargada de prejuicio por la mirada del otro/os, lo que produce que la sexualidad de esta población se viva en silencio y al interior del closet. Estos prejuicios y silencios se trasladan también a la maternidad de las mujeres lesbianas debido a que las expectativas sociales esperadas por la mirada del otro/os es el modelo heteronormativo y de familia tradicional patriarcal. Las sociedades buscan

explícita/tácitamente reproducir un modelo patriarcal de familia en el cual coexisten las relaciones de poder asimétricas y autoritarias, puesto que las lógicas patriarcales asimétricas se encuentran cimentadas sobre un modelo de hombre proveedor. Las transformaciones y dinámicas familiares actuales, como las presentadas en el transcurrir de este documento, desestabilizan y erosionan el patriarcado debido a que rompen con el ideal de familia y de convivencia impuesto por este, razón por la cual el Estado debe encauzar y normalizar nuevamente a través de nuevas formas de control. Lo antedicho queda claramente reflejado en el siguiente fragmento:

Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos” (inclusive al placer), con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social. (Jelin, 1998, p. 18)

El hecho de que las mujeres lesbianas busquen quebrantar la lógica binaria heteronormativa de la relación sexo-género establecida por el patriarcado para transitar la maternidad y la conformación familiar homoparental de mujeres pone en jaque e interpela a una de las instituciones más antiguas del patriarcado: la familia nuclear. Peor aún, la conformación familiar homoparental de mujeres interpela y desestabiliza al patriarcado y el rol del hombre, dado que, como planteó Lerner (1986), el patriarcado es la forma de institucionalizar la preponderancia y dominación masculina sobre la femenina. Por esta razón, las familias homoparentales de mujeres desdibujan el rol masculino de hombre proveedor-protector y jefe de hogar que la familia nuclear patriarcal le atribuye al hombre. Por ello, se hace referencia a las maternidades lésbicas como disidentes.

De acuerdo con este pensamiento, la familia se debe entender como una construcción social permeable a las transformaciones históricas y a las emergencias situacionales, las cuales deben atender y otorgar soluciones:

La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales y culturales más amplios. Están también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no



puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico. (Jelin, 2005, p. 5)

En referencia a los aportes de Jelin (2005), cabe mencionar que, entendiendo a la familia como una construcción social que se encuentra ligada a los sujetos y a las diferentes transformaciones de índole socioeconómico y político que ocurren en los diferentes estadios históricos del sistema capitalista, la familia como institución fundadora del orden social necesita modernizarse y acompañar las conquistas políticas, sociales y legislativas que ha obtenido la comunidad LGBTIQ+ (matrimonio igualitario, reconocimiento de la identidad de género). Según Cadoret (2003): “No niegan la diferencia de sexo, no niegan la existencia diferenciada de lo masculino y femenino, pero rechazan considerarla como el único fundamento del deseo, de la sexualidad, de la familia... de la alianza y de la filiación” (p. 44).

En el fragmento precedente, Cadoret (2003) planteó que las parejas homosexuales reclaman que se les reconozca el rol parental que ocupan al interior de la pareja y de la familia. Según la cita anterior, se puede decir que, para Cadoret (2003), las mujeres lesbianas, cuando desean o deciden ser madres, se enfrentan con la lógica heteronormativa patriarcal del binomio padre/madre. En este caso en particular, debido a que esa figura no está presente, deben enfrentar el binomio madre biológica/madre gestante y/o madre biológica/madre social. Es necesario enmarcar estas nuevas formas de maternidad, así como destacar que las lesbianas pueden decidir repartir el peso de índole biológico que implica la experiencia del embarazo-parto-maternidad. Si bien las lesbianas pueden decidir quién de las dos mujeres pondrá el cuerpo en este proceso, el proyecto de maternidad y familia se inicia por el deseo-decisión conjunta de la pareja de construir un proyecto de familia en común:

[...] cuando una de las dos mujeres dona un óvulo con el que se inseminará artificialmente a su compañera, que será quién gestará el niño, se reparten las funciones de madre progenitora y madre que gesta, con el fin de encajar mejor el término genético-y único de madre. (Cadoret, 2003, p. 121)

En referencia a los aportes de la autora, se puede afirmar que las mujeres lesbianas, a través de la donación de óvulos de una de sus integrantes, reparten de forma más equitativa la responsabilidad de ser madre, logrando así encastrar mejor en la norma patriarcal y su lógica heteronormativa el término madre. Al avalar y confirmar el nacimiento de un niño/a en la familia homoparental, es relevante la integración del otro miembro de la pareja, debido a que:

“nuestra sociedad solo dispone de un vocablo para denominar la madre/mamá y de otro para referirse al padre/papá” (Cadoret, 2003, p. 20).

Para afianzar la configuración del sistema de parentesco, es necesario reflexionar en torno a la terminología y los términos utilizados para nombrar el parentesco. En este sentido, Cadoret (2003) expuso que: “la homosexualidad, aunque ya no constituye una infracción a la ley, sigue siendo una cuestión polémica” (p. 19). Asimismo, al visualizar la importancia cultural del parentesco en la cultura y el rol que este representa esta, Cadoret (2003) subrayó:

[...] nos hemos habituado a la situación en que el niño solo tiene un padre y una madre, figuras que coinciden con sus progenitores: la madre es la que trae al mundo al niño y lo cría; el padre es quien lo engendra tras haber sido elegido por la madre, generalmente a través del matrimonio. Los hermanos –varones o mujeres– son los demás hijos engendrados por el mismo padre y la misma madre. (p. 26)

Los términos asociados al parentesco hacen hincapié en los tres vínculos primarios, fundamentales para el individuo: filiación, alianza y hermandad, en tanto los vocablos referenciales (madre/padre) se emplean para posicionar el vínculo y disponerlo en la estructura social, en tanto que los vocablos de título (mamá/papá) se utilizan para descifrar a la persona a la cual se hace referencia: “Todos estos términos se construyen a partir de una relación definida como primigenia, la de la madre y el padre, la del engendramiento; una relación concebida como natural, al margen de la ley social y, por tanto, incuestionable” (Cadoret, 2003, p. 26).

## **5.2 Un Acercamiento al Concepto de Maternidad: la Maternidad como Construcción Social**

En esta monografía, al momento de referirse al concepto de *maternidad*, no se limita al hecho biológico, sino que se observa desde el punto de vista de la institucionalidad y la construcción social. En tal sentido, cabe esbozar una primera definición del concepto. En palabras de Rich (1976): “La maternidad se conquista, primero a través de un intenso rito físico y psíquico de paso –embarazo y parto–, y después aprendiendo a criar, lo cual no se sabe por instinto” (p. 56).

A partir de esta definición, se puede afirmar que la maternidad se conforma como un campo de lucha en el cual pugnan las subjetividades y el poder, lo que conlleva al enfrentamiento simbólico constante de nuevas-viejas instituciones que surgen a partir de la división sexual del trabajo. En este sentido, Rich (1976), en su obra *Nacemos de mujer: la*

*maternidad como experiencia e institución*, planteó que: “La «institución de maternidad» no está en absoluto en retroceso: solo se ha hecho más invisible o interiorizada” (p. 18). La autora definió a la maternidad como una institución que se conquista.

Finalmente, Rich (1976) describió el complejo entramado socioinstitucional que conlleva la maternidad y al cual las mujeres se encuentran expuestas, menoscabando la capacidad de realización y determinación personal debido a que establecen normas y estereotipos sociales que la mujer debe cumplir para que no se le catalogue como mala madre en el ejercicio de su maternidad.

### **5.2.1 Transformaciones del Concepto Maternidad: de la Maternidad Heteronormativa a la Maternidad Disidente**

La frase de Rich (1976), “la maternidad se conquista” (p. 56), permite reflexionar sobre el hecho de que no existe una única forma de maternidad. Por el contrario, se puede decir que en las sociedades actuales existe un crisol de maternidades y formas de maternar. En tal sentido, es pertinente interpelar qué elementos construyen la heterosexualidad.

La orientación sexual se define como: “La atracción afectivo erótica que un individuo siente por otro en forma más o menos estable (se puede ser homosexual, heterosexual o bisexual)” (Sempol, s.f.p.4). En línea con lo anterior, el concepto de *lesbiana* se define de la siguiente manera: “Una mujer que se siente atraída sexual y/o emocionalmente por las mujeres” (ILGA Europe, 2023, párr. 32).

En tal sentido, y en consonancia con los objetivos de esta investigación, es pertinente subrayar que este trabajo hace énfasis en las mujeres lesbianas cisgénero: “es decir, que tienen la identidad de género que les fue asignada al nacer según la morfología de sus órganos genitales externos” (Calisto et al., 2016, p. 41). A lo largo de este documento, la sexualidad se entiende como una institución en el sentido de práctica. Por tanto, la sexualidad implica:

[...] distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar, contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas. (Weeks, 1998, p. 30)

Como planteó el autor, tanto la maternidad-sexualidad como el género se construyen y constituyen culturalmente desde la mirada androcéntrica, lo que produce que las mujeres

persigan la búsqueda constante de alcanzar el ideal de perfección que exigen y establecen estas construcciones y mandatos (cuerpo hegemónico, estándares de belleza, heterosexualidad, idealizar-desear la maternidad y ser buena madre). Las mujeres, aún en la actualidad, conviven con la carga mental (Freijo, 2020) establecida por el patriarcado. En este punto, cabe mencionar que las mujeres lesbianas, además de la carga mental (Freijo, 2020), se encuentran subyugadas por las diferentes formas de discriminación-opresión inscritas en el patriarcado y su heteronormatividad, las cuales se hacen carne de forma más explícita en las mujeres lesbianas que deciden ser madres.

En línea con lo expuesto, cabe cuestionar a la sexualidad como institución en el sentido de práctica heterosexual y las tensiones subyacentes que este concepto y el modelo binario de la heterosexualidad continúan imponiendo en la sociedad actual. Rich (1980), en su trabajo *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*, hizo referencia a las feministas heterosexuales: “analizar la heterosexualidad como institución [...] para contrarrestar la cancelación de la existencia lesbiana de tanta bibliografía feminista” (p. 15). Uno de los cuestionamientos radica en el hecho de objetar el supuesto de la heterosexualidad como norma naturalmente establecida. En tal sentido, la heteronormatividad abarca:

Instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no solo que la heterosexualidad parezca coherente –es decir, organizada como sexualidad– sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección –tacita e invisible– que se crea con manifestaciones contradictorias –a menudo inconscientes–, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones. (Berlant y Warner, 2002, p. 230)

En este punto, cabe cuestionarse: ¿Qué es lo que hace que la maternidad se construya como disidente? ¿Las lesbianas en su ser-sentir diverso? ¿O la heterosexualidad y su lógica heteronormativa? Para responder a estos cuestionamientos, resulta necesario definir la disidencia sexual:

La disidencia sexual, en su sentido político, cuestiona la heteronorma y las estrategias que subyugan la otredad. Las sexualidades cruzan al terreno de lo político. [...] La

disidencia sexual opera sobre estos campos de poder, los subvierte, busca una nueva forma de organización social de los cuerpos sexuados. (Hernández, s.f., párr. .8)

Reflexionar sobre la importancia que posee y representa la construcción simbólica y la connotación que se esconde detrás del término mala madre hace reflexionar en la fuerza simbólico-normativa que establece el patriarcado y su modelo heteronormativo para las mujeres, las cuales se potencian de manera exponencial en las mujeres que desean y eligen ejercer la maternidad. Por esta razón, Peralta (2010) expresó lo siguiente:

Lo que se propagandiza y se establece como mandato es la maternidad en los términos del patriarcado, que ha expropiado a las lesbianas y a las mujeres la sexualidad, el placer, la autonomía y el cuerpo, pero también les ha expropiado la maternidad. Les ha quitado una maternidad planteada en sus términos, una maternidad no regida por los dispositivos que monitorean el mantenimiento y refuerzo del orden patriarcal. La maternidad patriarcal es parte de los dispositivos y armados culturales y legales para mantener ese orden, para inculcarlo haciéndolo pasar por lo natural (y, por lo tanto, lo incontrovertible), es muchas veces una maternidad forzada y muchas veces es también una maternidad mutilada. Porque el patriarcado no acepta que las madres sean de cualquier forma, sino que pretende que sean madres decentes, es decir sometidas a un hombre, en una “familia bien constituida”, abnegadas no tanto porque vea en eso el bien de l@s hij@s sino porque instala y naturaliza la disposición a postergarse, a sacrificar la libertad y el bienestar de una misma. A lo cual, por supuesto, hay que añadirle las enormes ventajas económicas que tiene la maternidad patriarcal, tan especialmente aprovechadas por el capitalismo. (p. 3)

A partir de las palabras de Peralta (2010), y con el fin de reflexionar sobre los cuestionamientos, puede decirse que las lógicas de dominación y control que el patriarcado ejerce mediante la heterosexualidad y su lógica heteronormativa sobre las mujeres conllevan a que las maternidades que no se ajusten a ello se configuren como disidentes. Al respecto, Peralta (2010) argumentó:

El patriarcado no acepta que las madres sean de cualquier forma, con lo cual también el mandato prescribe que las mujeres heterosexuales sean por naturaleza y verdad biológica indiscutida, las encargadas de la reproducción de la especie, asimismo de garantizar el crecimiento y desarrollo de las crías humanas. Hay un mandato patriarcal anterior a ese y más fuerte, al cual el de maternidad puede a su vez servir

subsidiariamente y reforzar, y es el de someterse a la voluntad, autoridad y poder de los varones en general y a la de un varón en particular (marido, concubino, novio, etc.). (p. 3)

El fragmento precedente hace referencia a la frase de Wittig (1992): “Las lesbianas no son mujeres” (p.11) Esta frase alude a la oposición hacia la sexualidad, puesto que las lesbianas rompen con la lógica sexo-binaria (masculino/femenino) de la heteronormatividad patriarcal al no establecer vínculos de carácter sexoafectivo con hombres. Por lo tanto, al mismo tiempo, desestabilizan la relación sexo-género (hombre/mujer) de la pareja heterosexual. Al respecto, Wittig (1992) señaló:

Una relación de la cual las lesbianas escapan cuando rechazan volverse o seguir siendo heterosexuales. Somos desertoras de nuestra clase, como lo eran los esclavos americanos fugitivos cuando se escapaban de la esclavitud y se volvían libres. Para nosotras, esta es una necesidad absoluta; nuestra supervivencia exige que nos dediquemos con todas nuestras fuerzas a destruir esa clase –las mujeres– con la cual los hombres se apropian de las mujeres. Y esto solo puede lograrse por medio de la destrucción de la heterosexualidad como un sistema social basado en la opresión de las mujeres por los hombres, un sistema que produce el cuerpo de doctrinas de la diferencia entre los sexos para justificar esta opresión. (pp. 42-43)

En base a los aportes de Wittig (1992) y Sempol (s.f.), se puede afirmar que la orientación sexual lésbica y las lesbianas socavan profundamente el sistema patriarcal-capitalista, debido a que tensionan los cimientos de este sistema. Por un lado, tensionan la heterosexualidad, en tanto propugnan rechazo y resistencia a continuar bajo las normas de la heterosexualidad, lo que tensa de forma exponencial la base del sistema capitalista y la división sexual del trabajo que rige la opresión y desigualdad entre los sexos. La lesbiana, por su parte, se configura como la protagonista trasgresora del patriarcado, dado que, al resistirse a la heterosexualidad, toca el punto neural de este: “La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1986, párr. 5).

La lesbiana y su identidad sexual lésbica, al trasgredir la dominación sexual masculina, trascienden el mandato heterosexual, consecuencia del poder masculino, y hacen que el patriarcado se vuelve volátil. En este contexto, las mujeres lesbianas que deciden ser madres quebrantan de manera exponencial la norma patriarcal establecida, al desafiar los mandatos de

carácter hegemónico establecidos por el patriarcado para la sexualidad (entendida como práctica) y la maternidad (entendida como institución). El proyecto de la maternidad implica que desafíen el mandato, el cual declara:

No serás madre, no te es posible, te es vedado. Es una especie de contramandato que establece que las lesbianas deben abdicar de su capacidad gestante y de su deseo de maternar: si quieren ser lesbianas, si quieren vivir su sexualidad sin hombres, uno de los precios es que no se puede ser madre y, sobre todo, no se puede gestar. (Peralta, 2010, p. 4)

### **5.2.2 Madres Lesbianas: Familias Homoparentales**

En la actualidad, asistimos a una proliferación de modelos familiares que nos incitan a reflexionar sobre el funcionamiento implícito de nuestra concepción de la familia: familias adoptivas, mixtas, de acogida o incluso familias homosexuales, padres en pareja de hechos o que recurren a la procreación asistida. (Cadoret, 2003, p. 13)

La familia homoparental, más allá de la filiación elegida para su conformación: “Proclama voluntaria o involuntariamente su inscripción en un sistema de multiparentesco, es decir, en el reconocimiento de vínculos sociales necesarios para la edificación del parentesco” (Cadoret, 2003, p. 180). De acuerdo con los aportes de la autora, se puede decir que las familias homoparentales reclaman su inserción en un sistema de multiparentesco con el objetivo de que se reconozcan los vínculos sociales primordiales para la construcción del parentesco. Dicho de otro modo, estas familias pugnan en la vía legal para que la legislación reconozca su vínculo/parentesco de madre/padre y no los nombre bajo la lógica patriarcal heteronormativa. El debate remite también a la importancia simbólica que otorga la sociedad a las normas y roles establecidos. De esa manera, Álvarez et al. (2018) señalaron lo siguiente:

La fuerza simbólica de las normas que se encuentran implícitas en esta representación ejerce un efecto muy negativo en la vida de las mujeres porque ser mujer es una realidad más amplia y más rica que ser madre. [...] la maternidad es, como la sexualidad y el género, resultado de una construcción cultural masculina. (p. 62)

Según los aportes de Álvarez et al. (2018), el peso que posee el patriarcado en la sociedad y en la cultura no permite que la sociedad acepte las nuevas formas de familia y de maternidad, como las presentadas en este documento, puesto que no se acepta el hecho de que la figura del hombre como proveedor se relegue. Según los autores, la maternidad configura

una construcción masculina. Por esta razón, las mujeres lesbianas y madres rompen con esta construcción masculina debido a que, al interior de su vínculo de pareja y su posterior conformación familiar, asumen su rol natural de mujer-madre, toda vez que pueden prescindir de la presencia del hombre para decidir conformar una familia. Sin embargo, hay que mencionar lo siguiente:

Para todas estas mujeres es necesario reintroducir en un espacio a menudo muy feminizado [...] una representación masculina, en el doble sentido de la palabra: representación porque estará presente un “ejemplar” masculino; representación también cuando se trata de dar al niño los medios para que imagine o simbolice lo masculino. (Cadoret, 2003, p. 175)

A lo largo de la historia, el prejuicio hacia lo disidente y la construcción que se genera alrededor de esa disidencia y la praxis que acarrea con el otro o con los otros termina conformando la carga mental (Freijo, 2020) de los sujetos. Encuentra esta carga mental su basamento en los prejuicios que la sociedad posee sobre ese otro u otros que detentan un peso magnánimo en la construcción del curso de vida (Elder, 2001) singular del sujeto, lo que provoca que la carga mental se articule como reguladora-opresora del ser-sentir singular de las mujeres lesbianas. Por lo expuesto anteriormente y en el entendido de que la sociedad en su conjunto y los sujetos singulares se configuran y construyen con la historia, la forma de aproximación al objeto de estudio será desde la perspectiva de análisis metodológico de corte cualitativo.



## 6 Metodología y Diseño de Investigación

La investigación se desarrolló con un diseño de corte exploratorio, el cual: “es pertinente cuando el tema elegido ha sido poco explorado, cuando no hay suficientes estudios previos y cuando aún sobre él es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad” (Sabino, 1992, p. 43). Tal es el caso del tema desarrollado en esta monografía.

En ese orden de ideas, se consideró oportuno aplicar un diseño metodológico de la investigación cualitativa que engloba una amplia variedad de perspectivas. Por definición, no requiere de procedimientos numéricos, dado que los datos (entrevistas en profundidad o de análisis detallado de materiales históricos) se estudian de manera reflexiva y global. De esa manera, las investigaciones cualitativas se caracterizan por brindar una gran cantidad de información bajo un enfoque más crítico, reflexivo y cuestionador (King et al., 2007). La elección de esta metodología cualitativa encuentra su justificación en la finalidad de este estudio, que ha sido explorar experiencias de vida de las mujeres lesbianas.

Esto se logró conociendo su discurso de manera directa y posibilitó a las mujeres lesbianas relatar sus propias experiencias vividas y desarrollar un mayor sentido de pertenencia, ya sea frente a la problemática o de cara a la solución. Por otra parte, la selección del enfoque responde a la posibilidad que ofrece al permitir una mejor aproximación al problema y a la perspectiva que los sujetos de la investigación (las mujeres lesbianas) poseen sobre este, favoreciendo así la comprensión del investigador sobre el discurso/significado relacionado con el problema social y la temática en la que se profundiza en el estudio.

Tomando en cuenta lo anterior, se definió como muestra a un grupo de mujeres lesbianas cisgénero de clase media que tenía entre 20 y 40 años para el momento en que se desarrolló la parte práctica del estudio, con el fin de explorar diferentes experiencias que han vivido mujeres lesbianas que tienen un perfil parecido en distintas variables. Para acceder a la muestra, se decidió utilizar la técnica de muestreo de bola de nieve, la cual se empleó por la naturaleza de corte cualitativo-exploratorio del trabajo. Cabe anotar que, en tanto que la invisibilización a la que es sometida en la sociedad la población que conformó la muestra del estudio hizo que la investigadora no percibiera la relación de cercanía-confianza suficiente para entrevistar a los sujetos de la investigación, se utilizó la figura de una tercera persona bajo el rol de facilitadora (Baltar y Gorjup, 2012).

Como técnica de investigación, se decidió aplicar una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, puesto que este formato de entrevista abierto promueve la libertad de expresión del entrevistado al momento de formular la respuesta, y así incentiva el debate y la reflexión crítica (Corbetta, 2007). En total se aplicó un total de ocho entrevistas de carácter semiestructurado durante el desarrollo del trabajo de campo, en el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2022, a la población de estudio determinada en la presente investigación. Las líneas de acción fueron las siguientes:

1. En primer lugar, respetando la metodología seleccionada para desarrollar este trabajo y las características de la población que participó en el estudio, se definió el recorte poblacional seleccionado.
2. En segundo lugar, en continuidad con el lineamiento precedente, se realizó la pauta de entrevista de carácter semiestructurado, la cual constó de un total de 13 preguntas abiertas.
3. En tercer lugar, se ordenaron las preguntas en función de las dimensiones de análisis ya presentadas (centradas en la dimensión del numeral 2 que es el foco de la tesis): 1) construir la sexualidad y la relación de pareja de forma diversa, 2) ser mamá lesbiana, y 3) factores sociales (familia, normas jurídicas, organizaciones de la sociedad civil).
4. En cuarto lugar, se logró acceder a la muestra poblacional seleccionada en esta investigación.

Con respecto a las ocho entrevistas que se desarrollaron de forma presencial, cabe apuntar que estas permitieron la reflexión y el conocimiento de las experiencias de las entrevistadas. Además, en líneas generales, las entrevistas no reflejaron resistencia alguna por parte de las entrevistadas, quienes mostraron disposición e interés en participar del estudio.

## 7 Análisis

En el presente acápite se procede a presentar el resultado del análisis, el cual se estructuró en conformidad con las tres dimensiones analíticas y los objetivos específicos que organizan la investigación.

### 7.1 Construir la Sexualidad y la Relación de Pareja de Forma Diversa

Es importante comenzar este análisis por develar cómo las mujeres entrevistadas construyeron su trayecto vital presente, preguntando lo siguiente: ¿Cómo comenzaron a construir y vivenciar su sexualidad, sus vínculos sexoafectivos diversos y sus familias diversas?

Con respecto a la construcción de la sexualidad de las mujeres lesbianas cisgénero analizada en este trabajo, cabe retomar los aportes de Berlant y Warner y (2002) en lo que refiere a la heteronormatividad. Según estos autores, la sexualidad se encuentra transversalizada por las expectativas, los parámetros heteronormativos y los modelos sociales esperados e impuestos por el patriarcado, a todos los cuales los sujetos se ven presionados a cumplir en el transcurso de su vida para evitar prejuicios negativos.

Así lo refleja el discurso de las entrevistadas que apuntaron expresiones como “hace once años *salí del clóset*” (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal), o “con más naturalidad que cuando *estaba en el clóset*, hasta ese momento reprimía algunas cosas” (Entrevistada 8, 23 años, no es madre, comunicación personal).

Estas mujeres permanecieron en el “clóset”, como ellas mismas lo denominan, por el estigma y la carga mental (Freijo, 2020) que representaba para ellas visibilizar frente a otras personas una orientación sexual no heteroconforme en una sociedad patriarcal y por hecho de no cumplir con las expectativas sociales esperadas para una mujer en una sociedad tal. Como expresó una entrevistada:

Familiarmente fue muy difícil, fue un proceso que llevó seis años, entonces fue doloroso, pero a la vez liberador por el hecho de decir: ‘me encontré, soy esto’. La contracara de esa liberación fue el dolor en el sentido de que esa libertad y felicidad que sentía no se condice con mi entorno familiar. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

Otras afirmaciones fueron en el mismo sentido: “Mi familia me dejó de hablar y eso fue doloroso” (Entrevistada 2, 38 años, es madre, comunicación personal). “Mi padre, al

principio, me hizo sentir rechazada” (Entrevistada 3, 28 años, no es madre, comunicación personal).

En consonancia con los aportes de Weeks (1998), se puede afirmar que la sexualidad no es un hecho *per se*; por el contrario, es producto de las diferentes praxis sociales que otorgan sentido a la actividad humana, las definiciones sociales y autodefiniciones, así como las pugnas entre quienes detentan el poder para definir y reglamentar, y quienes oponen resistencia. Esto se vislumbra claramente en el discurso de las entrevistadas:

[...] Al comienzo fue durísimo, [...] creo que actualmente lo transito de forma natural, lo atribuyo a mi personalidad, a quién soy y a cómo me vinculo [...]. ¿Cómo la transité cuando me di cuenta de lo que siempre fui?... Fue doloroso, en el sentido de preguntarte a vos misma ¿por qué retuve tanto tiempo esto que siempre fui? [...], y a partir de ahí comienzas a cuestionarte un montón de cosas y a partir de esos cuestionamientos comienzas a deconstruir un montón de cosas que pensabas que son de una manera y terminan siendo de manera diferente [...]. Fue doloroso porque tengo 35 años y fui criada en una familia conservadora, [...]. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

El siguiente testimonio remite a los aportes de Wittig (1992) en lo que respecta a que la lesbiana deserta de la heterosexualidad de su lógica binaria del sexo (mujer/hombre). De esa manera, una de las entrevistadas manifestó haberse sentido alejada de todo: “Cuando supe que me gustaban las chicas, me asusté, no entendía qué pasaba, me sentía por fuera de mis amigas. En ese entonces, lo ocultaba todo” (Entrevistada 5, 20 años, no es madre, comunicación personal). Cabe decir que esto se reflejó en el sentir discursivo de todas las entrevistas, dado que, si bien actualmente todas estas mujeres viven su orientación sexual con naturalidad en su vida cotidiana, el hecho de reconocerse e identificarse como lesbianas, para todas ellas, en mayor o menor medida, esconde un trasfondo doloroso en el que confluyen factores como la cultura y las instituciones, entre otros. Interesa explorar en qué medida estas experiencias influyen en su deseo y formas de maternar, tema sobre el cual se ahonda a continuación.

A modo de reflexión sobre esta sección del apartado analítico y el sentir discursivo reflejado en este, cabe mencionar que para las mujeres lesbianas el proceso constructivo de su sexualidad implicó dificultad, puesto que el hecho de elegir y ejercer una sexualidad diversa se traduce en una mayor exposición a la mirada patriarcal y prejuiciosa que aún se conserva en la sociedad actual. El patriarcado y las directrices heteronormadas que dictan para la sexualidad

y los cuerpos sexuados se configuran como una cuestión que se encuentra enquistada en lo profundo de la sociedad y en los individuos que esta produce. En este sentido, y gracias al discurso de las entrevistadas, se puede decir que aún en la actualidad existe la dicotomía contenido-continente, haciendo alusión al individuo y la sociedad respectivamente. La dicotomía precedente lleva a pensar en el porqué de la marcha de la diversidad y del día del orgullo, y la contracara de esto es cuestionar ¿por qué no se celebra el día del orgullo heterosexual?

La respuesta a la interrogante anterior lleva a reflexionar sobre el poder simbólico-normativo que posee la heterosexualidad como una de las vertientes productoras del patriarcado. Porque la heterosexualidad pareciera ser una cuestión inherente al sujeto e interpelar la norma y su poder simbólico conlleva hacerse cargo de correr el riesgo de desestabilizar el orden social establecido. En este sentido, el orgullo LGBTIQ+ y la marcha de la diversidad existen porque son acontecimientos disruptivos que están dispuestos a desestabilizar el orden social para generar transformación, reivindicar las luchas y los derechos obtenidos por la comunidad LGBTIQ+. La existencia de estos acontecimientos muestra que aún quedan en la sociedad actual muchas estructuras patriarcales por quebrar, porque se hace necesario reeducar-educar en diversidad para que lo natural sea vivir como cada sujeto se reconozca, y ese reconocimiento no sea doloroso, para que los sujetos y la sociedad comprendan el potencial enriquecedor que posee la diversidad en todas sus formas.

## **7.2 Ser Mamá Lesbiana**

Esta sección se centra en presentar lo referido a la dimensión de análisis relativa a la maternidad. Uno de los puntos a examinar es el significado que las mujeres lesbianas de la muestra le otorgan a la maternidad hegemónica. Para analizar sus discursos, cabe retomar la definición de maternidad de Rich (1976). Se puede decir que la maternidad invade en primer momento desde la óptica psicofísica, es decir, el proceso del embarazo y parto, para luego dar paso al proceso de crianza, el cual no surge instintivamente. En este sentido, sugiere que la maternidad implica un proceso de interiorización.

En sintonía con esta comprensión del concepto, las mujeres entrevistadas concordaron en que la maternidad es una noción que abarca un amplio abanico de cuestiones afectivas, económicas, sociales, entre muchas otras, como lo expresó una entrevistada en la siguiente cita: “La maternidad para mí es una experiencia única, siento que también es una de las experiencias más complejas que podemos vivir como mujeres, es una montaña rusa de emociones y

sensaciones [que] viene acompañada de muchos miedos y sorpresas” (Entrevistada 5, 20 años, comunicación personal). Asimismo, los discursos y el sentir de estas mujeres resaltan de forma categórica el hecho de que la maternidad implica un grado mayúsculo de responsabilidad y acompañamiento, como lo detallan los siguientes fragmentos:

Para mí la maternidad conlleva un montón de cosas, me da pánico materner o pensar en materner, aunque soy muy maternal. Materno muchísimo a otras personas [...], pero la maternidad me parece un grado de compromiso, responsabilidad, [...] creo que conlleva mucho pensar porque implica conectarte con lugares internos muy personales y de responsabilidad. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

Además, la maternidad implica, como lo apuntó otra de las mujeres entrevistadas, el deber de “acompañar y cubrir las necesidades de un ser humano que depende de ti para integrarse a la sociedad” (Entrevistada 3, 28 años, comunicación personal). Esto resalta el grado mayúsculo de responsabilidad de esta vinculación entre la madre y el hijo, la hija o el hije. Cabe señalar también el hecho de la maternidad como deseo profundo en las mujeres lesbianas que son madres y el papel que juega la maternidad en la vida cotidiana de estas mujeres, como lo expresa la siguiente cita: “Era un deseo muy grande que teníamos las dos, mi hijo tiene dos mamás, su crianza será en una familia diversa [...] la maternidad para nosotras es todo, éramos felices, pero nuestro hijo completó todo” (Entrevistada 2, 38 años, comunicación personal).

En cuanto al significado que adquiere la maternidad hegemónica para las mujeres lesbianas, los aportes realizados por Peralta (2010) señalan que la maternidad patriarcal no avala que las madres se constituyan de cualquier manera. Para esta maternidad, existe un modelo de madre a seguir en donde la figura de la mujer es abnegada y sumisa al hombre, dentro del marco de la “familia bien construida” Estas mujeres coincidieron también al afirmar que, aun en la sociedad actual, ya sea en los medios de comunicación, en la crianza de los niños y en la propia vida de ellas, perciben que se transmite el ideal hegemónico y heteronormativo de la maternidad. El tipo de familia que el ideal de maternidad hegemónica y heteronormada establece influye de diversas formas en su deseo, decisión y posibilidad de materner.

Es por esa razón que el deseo, la decisión y la posibilidad de la maternidad está condicionada transversalmente por la mirada social y los modelos de maternidad y familia patriarcales, como lo ilustra la siguiente cita en la que la entrevistada afirmó:

Las madres nunca son lesbianas, las madres son hegemónicas, “heteronormativas” [...]. Se me plantea una dualidad, por un lado, pienso que sí porque cada una de nosotras puede elegir y decidir materner, pero entiendo que no porque seguramente a las lesbianas que son madres les debe pasar el hecho de tener que validar y explicar reiteradas veces el hecho de la elección y decisión de una maternidad diversa, y para el niño en simultáneo ocurre lo mismo, en tanto tiene que explicar y responder reiteradas veces [a la pregunta de] ¿por qué tiene dos mamás? [...] Es mucha carga para ambas partes y es agotador. También está el tema del reconocimiento legal de la forma diversa de materner [...] que es más complejo porque, antes de validar y reconocer esa maternidad legalmente, a las mujeres lesbianas se les cuestiona y se mira con lupa exhaustivamente todo, mientras que a una pareja heterosexual nadie la pone bajo la lupa. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

En línea con Peralta (2010) y sus aportes, se puede inferir que a las mujeres lesbianas les confisca el hecho de elegir una maternidad bajo las reglas que ellas en particular deseen. Ello sucede aún en un contexto legal en el que se reconoce el matrimonio igualitario y la adopción en caso de personas del mismo género. Como se vislumbra en el discurso de la entrevistada:

[...] actualmente cuesta aceptar socialmente el hecho de elegir una maternidad diversa. Sin embargo, se acepta el matrimonio igualitario, y en ese sentido es contradictorio porque se acepta el hecho de que podamos casarnos y convivir, pero no se acepta que se quiera completar el proyecto de familia con la llegada de un hijo [...]. [Por eso] creo que aún persisten muchos ideales patriarcales. (Entrevistada 2, 38 años, madre gestante, comunicación personal)

De otra parte, en el análisis de esta dimensión, se advierte, continuando con Peralta (2010), que en lo que refiere al poder que se le otorga al mandato de la maternidad heterosexual, aún en la actualidad, continúa presente. Esto implica que la maternidad debe suceder acompañada de la figura del hombre, lo que acarrea consigo el hecho de “romantizar la maternidad”, como plantea el siguiente fragmento: “La maternidad está muy romantizada [y que ello se debe] a la invasión que tenemos de ella en los medios de comunicación y las redes sociales” (Entrevistada 3, 28 años, comunicación personal). Por lo que, en relación con los aportes del autor, se puede decir que, para la totalidad de las entrevistadas, la maternidad aún conserva el componente romántico e idílico de color rosa con el que las mujeres son criadas.

Esto se puede relacionar con el componente idealizado que posee la maternidad y con el carácter figurativo que se le otorga al mundo femenino y a la figura de la mujer. Esto, según las entrevistadas, debe ser pasible de deconstrucción:

El prototipo de la mamá perfecta, mamá luchona, mamá puede con todo y nunca se cansa...esa idea es totalmente falsa y hay que deconstruirla [porque] mamá se frustra, mamá se cansa, mamá no puede con todo. También está la idea de que hay que de construir de que la madre resiste cualquier cosa [...], pero si el papá no resiste está permitido que se vaya; [no obstante], si mamá se va se, transforma en una persona horrible sin sentimiento y deja de ser madre. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

En este punto, cabe retomar los aportes de Álvarez et. al. (2018), quienes señalaron el poderío del simbolismo normativo que se esconde implícitamente en la representación de estas, provocando un efecto adverso en las mujeres. Ser mujer implica un amplio abanico de elementos además de la maternidad y el hecho de “ser madre”, por lo que la maternidad se conforma como una construcción cultural al igual que la sexualidad y el género, así como se refleja en el discurso de las entrevistadas:

“La mujer tiende a estar en el ojo público, más que el hombre y que la maternidad no es la excepción” (Entrevistada 5, 20 años, comunicación personal).

“El de la familia tipo y con la figura de un hombre al lado, [...] el prejuicio es por lo general si lo haces sola, no vas a poder” (Entrevistada 4, 40 años, comunicación personal).

En relación con el discurso de la entrevistada precedente y la frase “con la figura de un hombre al lado”, cabe retomar los aportes de Cadoret (2003) en lo que concierne a la figura masculina y el rol de esta masculinidad en la maternidad lésbica. En este sentido, se puede decir que las mujeres lesbianas pueden introducir la figura masculina y su representación de ejemplo masculino en esta maternidad, para que el niño tenga la simbolización de lo masculino. Bajo dicho panorama, una de las entrevistadas expresó:

[...] Me gustaría el hecho de ejercer una doble maternidad compartida. Pensé muchas veces la posibilidad de maternar con un amigo, que el paterne y yo materne y conformemos una familia “disfuncional” por decirlo así, como te decía antes, el hecho de pensar la maternidad con un amigo, en mi entorno familiar es algo que no se puede



hablar porque es como una herejía [...]. Hay muchos prejuicios heteronormativos sobre la elección de materner con un amigo, es como que socialmente se piensa que la amistad y el amor corren por caminos separados, y contra esa idea es difícil disentir y explicar la disidencia. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

Finalmente, con respecto al deseo, la decisión y la posibilidad de elegir y ejercer una maternidad libre de prejuicios siendo mujer cisgénero lesbiana, se puede reflexionar retomando los aportes de Cadoret (2003), quien indicó que las lesbianas reconocen la heteronormatividad como forma de vivir la maternidad, pero rechazan el hecho de la heteronormatividad como la única opción de la sexualidad y de la familia, como lo expresa la siguiente cita:

[...] La pregunta ¿cómo las va a llamar su hijo? Es horrible, es contestar automáticamente “qué te importa, a mí no me interesa como me llame mi hijo, eso no me saca el título de mamá”. También está el hecho de llegar al embarazo, el acceder a los recursos económicos necesarios para los tratamientos costosos y para los otros que si bien no son costosos exigen un cuerpo perfecto y sin complicaciones médicas para acceder a la inseminación. [...] además, está también la cuestión de que seas lesbiana o no de poner el cuerpo para la maternidad y esa carga la lleva exclusivamente la mujer y hay que desear y decidir brindar tu cuerpo para la experiencia de la maternidad [...] y si pensás en adoptar siendo lesbiana, te enfrentas con mucha burocracia y hostilidades. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

El sentir discursivo de la entrevistada se refleja en la totalidad de las mujeres entrevistadas, quienes a lo largo de su vida han experimentado prejuicios de carácter negativo, ya sea por su decisión de no materner o por decidir materner siendo lesbianas. En este último caso, las mujeres entrevistadas que sí son madres expresaron que el deseo de alcanzar la maternidad es un anhelo muy importante para su vida y que por ello hacen caso omiso al “qué dirán” y a la mirada patriarcal que todavía existe en la sociedad.

En este punto, se consideró pertinente realizar una reflexión sobre este apartado analítico y de los discursos esbozados en este, así como reflexionar sobre el ser/no ser madre y la influencia social ejercida por la sociedad respecto a la maternidad. En ese sentido, luego de observar los discursos de esta sección, se visualizó una división de mujeres lesbianas madres/mujeres lesbianas no madres. Esta división madre/no madre permitió afirmar que las mujeres que son madres, las que no y las que deciden no serlo por elección son criadas bajo un

modelo patriarcal que ve en la maternidad la realización personal y, sobre todo, la realización como mujer. Por este motivo, el no ser madre por elección es pasible de críticas.

Se observó también el lineamiento heteronormativo de la maternidad responsable y el rol de la mujer en ese caso, el cual es un rol muy poderoso que todo lo puede. Respecto a las implicancias de ser mamá lesbiana y ejercer la maternidad diversa, las mujeres lesbianas en mayor o menor medida sienten el peso de la mirada sociopatriarcal de ser lesbianas y ser madres. El hecho de ser lesbianas madres, interpela y corrompe el equilibrio de la maternidad heterosexual, dado que las mujeres lesbianas están más bajo la lupa debido a que se les cuestiona el acceso a esa maternidad. Esto produce una brecha económica porque no todas las mujeres lesbianas que deseen ser madres pueden acceder a las técnicas de reproducción asistida. Además, se les cuestiona cómo van a criar a ese niño, con qué referencia de roles y la ausencia de la figura masculina en el rol de padre.

### **7.3 Factores Sociales (Familia, Normas Jurídicas)**

La tercera y última dimensión de análisis, denominada “Factores sociales”, se relaciona con el tercer objetivo específico que consistió en analizar qué otros aspectos de las instituciones sociales (familia de origen, leyes, políticas públicas) constriñen y/o alientan el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas. En otros términos, en esta última dimensión se buscó analizar las formas actuales a través de las cuales la sociedad, sus instituciones y los mandatos explícitos e implícitos que estas imparten alientan y/o desalientan el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas uruguayas.

En relación con lo anterior, cabe retomar los aportes de Jelin (1998) en lo que refiere a la categoría familia. La autora expresó que el modelo de familia “ideal”, la familia nuclear, donde el matrimonio, la monogamia y la sexualidad juegan un rol trascendente, se configura como una representación que se ha construido a lo largo de la historia y un concepto particular de la moralidad (cristiana) y la normalidad. En ese orden de ideas, se puede decir que los valores del modelo de familia planteados por Jelin (1998) provocan que las lesbianas deban relegar su verdadero sentir para poder cumplir con las expectativas que la familia de origen posee respecto a esa mujer. Por esta razón, a las mujeres lesbianas entrevistadas que se encuentran en el rango etario de los 35-40 años, el hecho de ser lesbianas y crecer bajo una crianza conservadora que no contempla el sentir diverso les influye de forma negativa en su deseo y posibilidad de maternar, dado que maternan siguiendo el ideal heteronormativo de la maternidad (acompañadas de un hombre), como lo ilustra la siguiente cita: “[...] en mi familia

me decían que no era un buen ejemplo para mis hijos, mi hija me dijo palabras muy hirientes” (Entrevistada 4, 40 años, madre con hijos de pareja heterosexual, comunicación personal).

De igual manera, la preponderancia del modelo de familia planteado por la autora influye de forma negativa en los vínculos afectivos que las mujeres lesbianas construyen, puesto que conforman vínculos afectivos de índole heterosexual para no decepcionar las expectativas de su familia de origen y la crianza conservadora que esta les otorgó, como lo refleja el siguiente discurso:

[...] fui criada en una familia conservadora, por eso, en ese sentido, familiarmente, fue muy difícil decir a mi familia soy lesbiana. Fue un proceso que me llevó seis años. Fue doloroso, pero, a la vez, liberador; pero la contracara de esa liberación fue el dolor en el sentido de que esa libertad y felicidad no coincidía con el vínculo afectivo que tenía. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

Siguiendo con Jelin (1998), se puede decir que, en referencia al enaltecimiento del modelo de familia nuclear, este se vuelve referencia de hacia dónde debe apuntar la sociedad y la familia, provocando que el modelo de familia nuclear se asimile en el terreno de lo “normal” por instituciones como la salud y la educación, las cuales reproducen el modelo de la familia nuclear, como lo expresa el siguiente fragmento:

[...] hay una sociedad que es cruda, el niño que es criado bajo una maternidad diversa tiene que explicar y responder reiteradas veces en la escuela, por ejemplo: ¿Por qué tenés dos mamás? Es mucha carga para el niño y es agotador. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

En continuidad con el análisis, cabe retomar las aportaciones teóricas de Cadoret (2003) en el sentido de que la autora planteó que los seres humanos se han habituado a la circunstancia de que el niño tenga solamente un papá y una mamá, representaciones que, en el caso de las mujeres lesbianas, no coinciden con sus progenitores. Esto se pudo observar en el discurso de las entrevistadas que poseían hijos de un vínculo heterosexual anterior a formar una pareja lesbiana. Lo analizado hasta el momento en esta categoría hace retomar los aportes de Jelin (1998), en tanto se plantea el hecho de que siempre existieron diversas formas familiares y de organización reproductiva, por lo que la familia no es una pieza aislada, sino que es parte de los procesos sociales más amplios, que engloban las transformaciones socioculturales y políticas. Por lo tanto, como institución fundadora, no puede estar excluida de las transformaciones socioculturales que ocurren en la historia y en cada periodo de esta.

En tal sentido, cabe señalar que, en su mayoría, las entrevistadas más jóvenes con edades entre los 20 y 28 años tienen como referencia familias de origen compuestas en línea con lo esperado por el modelo nuclear moderno; mientras que las entrevistadas cuyas edades están comprendidas dentro del rango etario de los 28 a los 40 años presentaron un modelo de familia de origen nuclear. Sin embargo, las familias actuales de las entrevistadas se conforman de formas muy diversas. Por ejemplo, una de ellas señaló: “Actualmente, vivo con un amigo. Para mí, ese es el concepto de familia y con mis dos mascotas respectivamente” (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal). La diversidad familiar actual de esta entrevistada se reflejó en el discurso de todas las entrevistadas comprendidas en este rango etario, puesto que manifestaron tener familias conformadas por unión concubinaria estable de mujeres, otras mujeres viven con amigos, algunas mujeres viven en unión concubinaria de mujeres con hijos que son producto de una pareja heterosexual anterior.

Asimismo, se preguntó a las mujeres si sentían que las instituciones (educación, salud) y las normas jurídicas acompañaban los cambios sociales que han ocurrido los últimos años con respecto al deseo/decisión/posibilidad de maternar de forma diversa. En este sentido, las entrevistadas señalaron: “La realidad avanza más rápido que la adaptación de las normas jurídicas e instituciones” (Entrevistada, 3, 28 años no es madre, comunicación personal). “Se está acompañando un poco más, pero falta cambiar la cabeza de muchos aún” (Entrevistada 4, 40 años, madre con hijos de pareja heterosexual). Seguidamente, se les preguntó si propondrían cambios y cuáles serían esos cambios. En este sentido, una entrevistada manifestó:

[...] Creo que se podría poner pautas comunicacionales en donde se muestre un concepto amplio de familia [...], donde la publicidad sea con familias diversas y no con mamá y papá [...] para visibilizar los diferentes tipos de familia que existen. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

En lo que respecta a los ámbitos educativos y de salud, los discursos de las entrevistadas señalaron lo siguiente: “En Uruguay, hemos avanzado mucho en los últimos quince años, logrando dar visibilidad a muchas problemáticas y sectores excluidos, pero debemos continuar y una de las maneras más asertivas es educando y reduciendo” (Entrevistada 5, 20 años, no es madre, comunicación personal)

(...) Aún queda mucho camino por recorrer, pero es un comienzo [...]. Respecto a las normas jurídicas, creo que no acompañan los cambios y las conquistas de los últimos tiempos y si lo hacen, lo hacen de manera solapada y silenciosa que no es de una forma

comunicacional. [...] Siempre todo está bien y es hegemónico y heterocis, [...] normas jurídicas hay también, pero el proceso de acceso a lo que ofrecen esas normas para maternar es sumamente violento y prejuicioso desde la salud gineco-obstétrica [...], hay muy poca información sobre los cambios en la salud al momento de la consulta. (Entrevistada 1, 35 años, no es madre, comunicación personal)

El anterior discurso permite reflexionar sobre el poder simbólico que poseen las normas en las instituciones, como la medicina, debido a que se puede pensar que las normas jurídicas son el espejo de estas instituciones y del mensaje que estas últimas buscan reflejar a la sociedad. En ese orden de ideas, otra entrevistada señaló:

[...] hay cosas que todavía no cambiaron, porque si se acepta el matrimonio entre personas del mismo sexo en el registro civil, debería existir otro tipo de apoyo, siendo madre gestante o no, como el caso de mi esposa que es la madre no gestante y es de nacionalidad estadounidense. Por ejemplo, al momento de inscribir a nuestro hijo, la anotaron como padre y yo lo taché. Eso todavía no cambió [...] porque puede haber parejas de dos mujeres, dos hombres maternando, etc., por lo que el cambio es a medias. Otro ámbito en donde se ve lo anterior es en la salud. En el carné del bebé, la lógica madre/padre. En nuestro caso, no hicimos problema, ni nos molestó, lo tachamos y ya, pero si se acepta el casamiento del mismo sexo, la ley debe acompañar en el caso en que las mujeres decidan maternar a la futura familia que formen. (...) Cuando fuimos a inscribir a nuestro hijo a la embajada de Estados Unidos, le preguntaron a mi esposa cómo sentía que era su vínculo respecto de nuestro hijo, si madre y/o padre, ella dijo madre, y la inscribieron como madre. Es mucho mejor que en el registro civil de Uruguay, porque, a pesar de tachar y reescribir “madre” en el lugar correspondiente, mi esposa figura como padre. En la embajada al menos te preguntan; en Uruguay no se pregunta y eso para otras parejas puede resultar violento. En definitiva, faltan leyes que acompañen la aceptación de las familias diversas, porque hay un vacío jurídico en ese aspecto porque se acepta el matrimonio igualitario, pero la familia diversa no se sabe todavía cómo es y cómo enmarcarla [...]. (Entrevistada 2, 38 años, madre gestante, comunicación personal)

A modo de reflexión de este apartado y los discursos reflejados en este, se puede mencionar que aún queda un largo camino por transitar en lo que respecta a la diversidad sexual, la maternidad diversa y la población LGBTIQ+ en Uruguay, y las normas jurídicas que

proponen visibilizar e incluir a esta población. Existe una disociación entre contenido-forma de aplicación de la norma jurídica, puesto que la forma como se implementa la ley no respeta lo que la ley establece (por ejemplo, matrimonio igualitario). En consecuencia, la vivencia de las mujeres lesbianas cuando maternan en relación con el estado (por ejemplo, registro civil o sistema de salud) sigue siendo en clave heterocentrada, lo que implica continuar reproduciendo el mandato heterosexual y la lógica binaria de los sexos. En esa lógica, se sigue preponderando la figura masculina, lo que plantea la pregunta de por qué una debería ser madre o padre, sugiriendo que hay dos roles diferentes y que naturalmente deberían ser asumidos por dos personas de distinto sexo.

Hay cierta violencia solo en el hecho de que se lo pregunten, en tanto implica que hay dos roles diferentes y que deberían ser ejercidos por dos personas de distinto sexo. Lo mismo ocurre en el terreno de la salud, dado que, en el momento de las consultas médicas, se sigue naturalizando el hecho de que todas, todos y todes son y deberían ser heterosexuales. Por lo tanto, como planteó una de las entrevistadas, la mejor forma de continuar el cambio es educando y reeducando, lo que implica abrir la cabeza y aceptar la riqueza que la diversidad propone.

## 8 Conclusiones

A modo de reflexión final, en primera instancia, cabe subrayar que el proceso de realización de la presente monografía, presentada como requisito final de grado, representó un aprendizaje significativo e interesante para quien suscribe, debido a que implica la finalización de una experiencia de aprendizaje teórico-metodológica.

El estudio analítico desarrollado buscó desentrañar y echar luz sobre un aspecto de la actualidad social aún poco explorado: la maternidad de las mujeres lesbianas uruguayas. Esta realidad desafía las bases de un modelo patriarcal que se encuentra sedimentado en el ADN social y que la sociedad, de manera conjunta con sus miembros, intenta esconder o disfrazar con palabras bonitas. Estos patrones coexisten en la actualidad y se materializan en diferentes ámbitos (educación, salud, medios de comunicación) bajo el poder y la alteridad que les confieren, transformando al sujeto en objeto de prácticas normalizadoras, restrictivas y excluyentes, como las institucionales y familiares que, a través de sus prácticas, reproducen lógicas patriarcales y la violencia simbólica (Bourdieu, 1997).

En ese sentido, fue relevante analizar, a través del discurso de las entrevistadas, las maternidades de las mujeres lesbianas cisgénero en Uruguay del siglo XXI y luego explorar el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas y su interiorización en las formas de transitar la maternidad en su vida cotidiana (Heller, 1977). De esa manera, se buscó indagar sobre el significado que adquiere la maternidad socialmente hegemónica para las mujeres lesbianas y en qué medida estas mujeres se sienten constreñidas o posibilitadas para maternar a partir de esa noción. Finalmente, se analizaron otros aspectos de las instituciones sociales (familia, cultura, leyes) que constriñen y/o alientan el deseo, la decisión y la posibilidad de maternar de las mujeres lesbianas.

Paralelamente, se procuró señalar la posición teórica de quien escribe para la ejecución del análisis de las categorías expuestas en el tema seleccionado. Con este fin, se tomó como referencia la perspectiva de la construcción social. Esta perspectiva ha permitido pensar y comprender que el ser humano es un ser histórico-social que, en cuanto tal, está construido por la historia e historicidad social.

La óptica de la construcción social permitió alumbrar ciertas aristas del fenómeno de la maternidad lésbica en Uruguay, para deconstruir-construir a través de la desnaturalización de las prácticas patriarcales heteronormadas instauradas socialmente. Esos discursos han

perseguido la finalidad de implantar modelos, mandatos y prototipos sociales sobre las expectativas de lo correcto y lo esperado, regulando así el comportamiento y la praxis de las personas e imponiendo formas de definir y clasificar a los sujetos que se encuentran posicionados dentro de los modelos, mandatos sociales y prototipos que impone la sociedad.

Frente a lo expresado, la reflexión teórica de la presente monografía se trazó como finalidad deconstruir las lógicas patriarcales vigentes en la sociedad actual. Estas lógicas construyen un concepto de las mujeres lesbianas y sobre las formas como transitan su vida-vivencias en lo que respecta a la maternidad/familia de las mujeres lesbianas con el objetivo de derrumbar los preconceptos patriarcales y el violento simbolismo que se esconde en estos tras la cara cotidianamente visible de la violencia simbólica (Bourdieu, 1997) que se encuentra sedimentada en la sociedad y que actúa produciendo y reproduciendo la desigualdad. En tal sentido, la perspectiva de la construcción social se transformó en el elemento esencial para el proceso de deconstrucción aquí esgrimido, debido a que otorgó la posibilidad de llegar a tener una comprensión configurativa de la temática que se contextualiza al interior de una sociedad que es productora y reproductora de un modelo hegemónico dominante y sus lógicas asimétricas de poder.

Cada sujeto se construye-constituye entonces como ser particular-singular (Sartre, 2000). Por tanto, puede transitar y vivir su propia sexualidad-maternidad como desee. De ahí que se considera trascendente que la maternidad/familia disidente pueda vivirse en condiciones de igualdad y validez sociocultural, ética, política y jurídica. En esa dirección, es necesario continuar el debate y la reflexión crítica, con el fin de deconstruir los discursos de represión-hegemonía que veladamente continúan enquistados al interior de la sociedad, los cuales producen y reproducen una idea unívoca de sexualidad que ha llevado a que estos conceptos aún no puedan desnaturalizarse con la herramienta de la performatividad (Butler, 2018), obstaculizando así la elección de los sujetos de ejercer maternidades disidentes del modelo hegemónico.

Para la autora de esta investigación, resultó interesante plantear la perspectiva de la construcción social para la comprensión de la temática, al compartir que los sujetos son seres contruidos por la historia y por las condiciones sociohistóricas en las que se reproducen como seres sociales y culturales. Adicionalmente, se pudo visualizar que todas las mujeres entrevistadas transitaron la represión en mayor o menor medida en lo relativo a la sexualidad al momento de comunicar su sentir diverso a sus familias, en tanto que la familia, como



institución, y la sociedad en su conjunto aún promueven con su normativa el ideal de familia patriarcal, lo que acarrea que de forma simultánea se produzca y reproduzca de forma simbólica y tácita el ideal patriarcal de la maternidad heteronormativa.

También se ha hecho una reflexión y un análisis crítico en torno a las formas en las cuales el Estado produce maternidad y, en consecuencia, las políticas públicas que amparan su reproducción, problematizando el hecho del deseo, la decisión y la posibilidad de las mujeres lesbianas uruguayas de maternar. Si bien la sociedad uruguaya ha avanzado mucho con referencia a la temática de la diversidad sexual en los últimos años, la normativa existente, como se pudo ver con los discursos de las entrevistadas, esconde barreras patriarcales y simbólicas que buscan fomentar la familia tradicional y no la maternidad y la familia diversa. Por consiguiente, se concluye que la normativa existente continúa reproduciendo el ideal patriarcal materno-familiar, por eso el deseo, la decisión y la posibilidad de las mujeres lesbianas uruguayas y el derecho al ejercicio de esta maternidad no se ve garantizado de forma plena, dado que coexisten los prejuicios y la mirada heteronormada.

Siendo así, los hallazgos derivados del estudio conducen a preguntar lo siguiente: ¿Es necesario cambiar la normativa vigente? ¿Cómo se podría asegurar una más adecuada implementación de esta, que refleje sus contenidos y no reproduzca los mandatos hegemónicos tradicionales de familia? Frente a estas interrogantes, la totalidad de las entrevistadas expresó que sí es necesario promover cambios, porque, por ejemplo, la atención que las mujeres reciben en el área de la salud no contempla las maternidades diversas. Por otro lado, las mujeres entrevistadas plantearon que, en lo que respecta a la política de comunicación y los medios masivos, es necesario que ambos visibilicen a las familias diversas para generar cambios que propicien un quiebre en la producción y reproducción del patriarcado y su modelo-prototipo hegemónico y heteronormativo.

Relacionado con lo expuesto, las mujeres entrevistadas dejaron en la conversación un cuestionamiento interesante en el que se preguntan: ¿Por qué aún existe tanta resistencia al reconocimiento legal de la maternidad lésbica? Esta es una arista interesante para trabajar en futuras investigaciones, dado que plantea cuestionamientos interesantes como, por ejemplo: ¿Cómo se materializa el reconocimiento de la maternidad lésbica en la normativa legal de Uruguay? ¿Cómo se materializa el reconocimiento legal de la maternidad lésbica a través de la vía de la adopción?

En lo que respecta a la educación, las mujeres que participaron del estudio expresaron que es necesario que tanto las familias como el sistema educativo brinden una formación en diversidad, pues es trascendente que la sociedad aprenda a apreciar la diversidad y a comprenderla como un valor que engrandece a las personas y/o las situaciones que esta vive. De esa forma, se propugna resaltar el amplio abanico de personas que con sus prácticas no promuevan el señalamiento al otro como un ser diferente a nosotros, sino que colaboren en la labor de eliminar la etiqueta de la diferencia y acepten promover la diversidad, con el fin de que se contemplen y legitimen las distintas formas de pensamiento y expresión en la sociedad.

Finalmente, es importante construir con el otro un vínculo de sujeto-sujeto en el cual se considere al otro un ser en relación de igualdad con el sí mismo, de tal forma que este trato permita generar una relación de respeto a la diversidad y las disidencias. Si se generan y promueven desde la sociedad y todos sus ámbitos, espacios de debate, intercambio y diálogo diverso, entonces las disidencias serán verdaderamente escuchadas. En ese sentido, también es necesario que se valore la voz y el potencial transformador que poseen las disidencias, a través de estrategias reivindicatorias de la igualdad y la diversidad, reconociendo y respetando las particularidades y singularidades de los sujetos.

## 9 Bibliografía

- Álvarez, R., Clavo, M., Fernández, O., & Goicoechea, M. (2018). *Maternidad lesbiana: del deseo a la realidad*. Egales.
- Baltar, F., & Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123-149. <http://nulan.mdp.edu.ar/1566/1/01320.pdf>
- Berlant, L., & Warner, M. (2002). Sexo en público. En R. Mérida (ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pág. 229). Icaria.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- Butler, J. (2018). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Gedisa.
- Calisto, E., Gómez, V., Grabino, V., Magnone, N., Recalde, L., Rostagnol, S., & Viera, M. (2016). *Trashumancias. Búsquedas teóricas feministas sobre cuerpo y sexualidad*. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.
- Congreso de Uruguay. (2004). *Ley N.º 17.817. [Ley de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia]*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17817-2004>
- Congreso de Uruguay. (2007). *Ley N.º 18246. [Ley de Unión Concubinaria]*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18246-2007>
- Congreso de Uruguay. (2009). *Ley N.º 18.620. [Ley de Regulación del Derecho a la Identidad de Género, Cambio de Nombre y Sexo Registral]*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18620-2009/4>
- Congreso de Uruguay. (2013). *Ley N.º 19.075. [Ley de Matrimonio Igualitario]*. <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/19075>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw-Hill.
- Elder, G. (2001). Life course: sociological aspects. En N. Smelser, & P. Baltes, *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Elsevier.
- Freijo, M. (2020). *Solas (aún acompañadas)*. El Ateneo.

- González, V. (2014). *Parentalidad en parejas homosexuales con hijos*. [Tesis de grado]. Montevideo: Universidad de la República. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7205/1/TTS\\_GonzalezVictor.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7205/1/TTS_GonzalezVictor.pdf)
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Editorial Grijalbo.
- Hernández, G. (s.f.). *Breve introducción a la disidencia sexual*. Universidad de Londres: <https://udelondresqueretaro.com.mx/breve-introduccion-a-la-disidencia-sexual/>
- ILGA Europe. (2023). *Lesbiana. Nuestro glosario*. <https://www.ilga-europe.org/about-us/who-we-are/glossary/>
- Imaz, M. (2006). La maternidad en el seno de las parejas lesbianas. *Arxius de Sociología*, 16, 89-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2255034>
- Imaz, M. (2014). Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir. *Grafo Working Papers*, 3, 6-17. <https://doi.org/10.5565/rev/grafowp.10>
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. Las transformaciones de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Cepal, *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros - LC/G.2345-P* (págs. 93-123). Cepal.
- King, G., Keohane, R., & Verba, S. (2007). *La ciencia en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Lerner, G. (1986). *Patriarcado*. Instituto Nacional de las Mujeres: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/patriarcado>
- Malaquín, E. (2017). *Parentalidades trans: trayectorias, barreras y experiencias*. [Proyecto de investigación]. Salto: Universidad de la República CENUR. <https://giip.hypotheses.org/files/2018/04/Trabajo-final-de-grado-Florencia-Malaquin.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020a). *10 años de la Ley de Matrimonio Igualitario. El mismo amor, los mismos derechos*.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/10-anos-de-la-ley-de-matrimonio-igualitario-el-mismo-amor-los-mismos-derechos>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020b). *A 11 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/10-anos-de-la-ley-de-matrimonio-igualitario-el-mismo-amor-los-mismos-derechos>

Peralta, M. (2010). *Lesbianas madres: deseo, tecnología y existencia lesbiana*. [Blog]. Té en el Sahara: <https://teenelsahara.wordpress.com/2015/12/20/lesbianasmadres-deseo-tecnologia-y-existencia-lesbiana/>

Queimada, M. (2019). *Maternidades desobedientes. Las comaternidades lésbicas desde una perspectiva lésbico feminista*. [Tesis de grado]. Montevideo: Universidad de la República.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23379/1/maternidades\\_desobedientes\\_%281%29](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23379/1/maternidades_desobedientes_%281%29)

Rich, A. (1976). *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Traficante de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54\\_Rich\\_web\\_2.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf)

Rich, A. (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA. Revista d'Estudis Feministes*, 10, 15-42. <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo.

Sartre, J. (2000). *Crítica de la razón dialéctica*. Losada.

Schwarz, P. (s.f.). *Parto e maternidade: profissionalização, assistência, políticas públicas*. Universidad de Buenos Aires:  
[https://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/fg7/artigos/P/Patricia\\_Schwarz\\_26.pdf](https://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/fg7/artigos/P/Patricia_Schwarz_26.pdf)

Sempol, D. (s.f.). *"Locas", "travas" y "marimachos": Identidades políticas, intervención educativa y desafíos para un trabajo con la diversidad sexual en el sistema educativo*.

<https://studylib.es/doc/5068319/%E2%80%9Clocas%E2%80%9D--%E2%80%9Ctravas%E2%80%9D-y-%E2%80%9Cmarimachos%E2%80%9D>

- Viera, M. (2011). Inequidades múltiples y persistentes en el campo de la reproducción asistida. *Revista de Antropología Social*, 21, 251-271. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2012.v21.40058](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40058)
- Viera, M. (2015). *Lejos de París: tecnologías de reproducción asistida y deseo del hijo en el Río de la Plata. [Tesis de maestría]*. Montevideo: Universidad de La República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9286/1/Viera%20Cherro%2c%20Mariana.pdf>
- Viera, M. (2021). Las disputas por el parentesco y por la vida: argumentos religiosos y procesos de acumulación económica en reproducción asistida en Uruguay. *Horizonte Antropológico*, 27(61), 113-141. <https://www.scielo.br/j/ha/a/RHqQsMkTbXNRjv9CspVNf4C/?lang=es>
- Weeks, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. Paidós.
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. <https://ia902802.us.archive.org/14/items/ElPensamientoHeterosexualMoniqueWittigWEB/El%20pensamiento%20heterosexual%20-%20Monique%20Wittig%20-%20WEB.pdf>